

Comunicado a la opinión pública

Mayo 16 de 2021. A raíz de la publicación realizada el día 15 de mayo en el portal web de la revista Semana, bajo el título “Las fuertes críticas del sindicato de trabajadores de Aviatour a la compañía”, artículo para el cual la empresa no fue contactada para dar su versión de los hechos, nos parece oportuno aclarar y complementar la versión presentada a través de Sinaltratur, bajo los siguientes terminos:

1. Cuando empezó la pandemia y una vez decretada la cuarentena obligatoria en nuestro país, con base en las proyecciones del Gobierno, la empresa creyó que la no conectividad del país, ni aérea ni terrestre, no duraría más de 45 días, por lo tanto, se tomó la determinación de pagar el 100% de los salarios aún cuando la empresa no podía prestar sus servicios. Tuvimos reservas suficientes para realizar los pagos, sin disminución salarial, durante tres meses para los más de 5.000 colaboradores que tenía el Grupo Aviatour a febrero de 2020.
2. Las cuarentenas obligatorias y la emergencia económica continuó prolongándose y el flujo de caja se agotó; se siguieron los lineamientos del Ministerio de Trabajo en cuanto a vacaciones causadas y anticipadas, nos presentamos a las ayudas que ofreció el gobierno como PAEF, PAP y las líneas de crédito de Bancoldex, y pese a todo el esfuerzo por mantener la nómina sin prestar el servicio a nuestros clientes, la empresa se vio obligada a realizar la suspensión de contratos de 1.500 colaboradores, de los cuales a la fecha de hoy ya se han reactivado 710.
3. Es de resaltar que ningún trabajador con posible Estabilidad laboral reforzada, como mujeres en estado de embarazo, trabajadores con incapacidades, o con alto riesgo de salud fueron suspendidos.
4. Para la empresa lo más importante es el recurso humano y no se tiene previsto terminar los contratos laborales, por el contrario, se ha intentado brindar todo el apoyo posible a nuestros colaboradores suspendidos mientras paulatinamente se logran reactivar a sus labores. Se han tomado las siguientes medidas:

AVIATUR

- a) *Además de las obligaciones de rigor respecto al pago de aportes a salud, pensión y las primas de servicios, por mera liberalidad la empresa ha otorgado al personal suspendido durante ocho meses un auxilio adicional al que ha sido entregado por el Gobierno, por valor de \$170.000.*
- b) *A través de la Fundación Aviatu se crearon tres (3) fondos:*
 - a. *Fondo de Vivienda y Calamidad (Para evitar embargos y pérdidas de vivienda)*
 - b. *Fondo de Emprendimiento (Para apoyo a emprendedores)*
 - c. *Fondo de Mitigación (Para las familias más necesitadas).*

A esos fondos pueden acudir los trabajadores en caso de que lo necesiten. El monto adeudado se pagará en cuotas de \$50.000 quincenales, sin intereses, una vez el trabajador sea reintegrado y vuelva a su salario original.

Las sumas se entregan a título de préstamo y no de donación por motivos contables.

- c) *Hemos realizado la entrega de mercados a los colaboradores suspendidos, uno en diciembre, con el apoyo de la Caja de Compensación, y otro recientemente a través de la Fundación Aviatu, para tratar de aprovisionar algunos productos de la canasta básica familiar ante la falta de alimentos generada en varias ciudades del país por cuenta de los paros y bloqueos registrados durante las últimas semanas*
- d) *La Organización creó la empresa Avia Est para tratar de ubicar algunos de nuestros recursos humanos suspendidos de manera temporal en áreas diferentes al sector turístico, hoy tan golpeado, cumpliendo todas las normas legales para ello. A la fecha se han colocado de manera temporal un promedio de 80 personas.*
- e) *Para los trabajadores que requieren prestar sus servicios de manera temporal para otra empresa diferente al sector turístico, se ha procedido a levantar la cláusula de exclusividad de los contratos, sin terminar el contrato laboral con Aviatu, y realizando los pagos de los auxilios, de seguridad social integral y primas de servicio.*
- f) *Otra de las empresas creadas fue Avia Tecnología para mantener activos a los casi 100 colaboradores que integran el área de sistemas.*
- g) *Recientemente en reunión que efectuamos con los colaboradores, nos han solicitado crear ayudas de carácter psicológico, cosa que ya implementamos.*

AVIATUR

En las empresas del Grupo Aviatur que no pertenecen al sector viajes, como Agencia de Seguros, aduanas, carga y el hotel Las Islas, se ha tenido una operación normal que a la fecha permite mantener activos los contratos de todos los colaboradores. La empresa aspira a que, con el incremento de la vacunación, el sector viajes vuelva a un 50% de su actividad a diciembre del 2022 y logre así reequilibrar sus finanzas.

La organización Aviatur, en ningún momento contempla que el mínimo vital sea de \$250.000, como aducen en esta nota de la revista Semana; por el contrario, sabemos que es un valor que apenas pretende brindar una ayuda junto con los fondos creados, mientras pasamos esta grave crisis y podemos reintegrar a todos nuestros colaboradores. Estos pagos mensuales le generan un esfuerzo enorme a la compañía para poder mantenerse, puesto que el mundo del turismo pasa por una muy difícil etapa a nivel mundial - Europa sigue bloqueada y apenas hace solo tres días se volvió a abrir la conectividad con Brasil-

En Colombia nuestra empresa, y las agencias de viajes en general, están funcionando más o menos al 25% de lo que lo venían haciendo en 2019, lo cual nos pone frente a una situación muy difícil. No obstante, nuestra meta es tratar de lograr que la empresa siga existiendo cuando pase la pandemia o cuando se disminuyan sus efectos y así continuar generando empleo y bienestar.

Enfatizamos en que Aviatur ha actuado siempre de acuerdo a la normatividad vigente, y como se ha expuesto, no se ajusta simplemente a lo reglamentado, sino que ha actuado más allá de sus posibilidades y de lo que la normatividad lo permite: otorgando auxilios, beneficios, aportando lo que le corresponde al trabajador en salud, pensión y primas de servicio que se han pago por adelantado y buscando alternativas de empleos, revisando caso por caso la situación crítica de algunos de los trabajadores, y siempre procurando cualquier otra herramienta que permita una mejor opción. La aspiración de la empresa es que a medida que se recupere el sector, pueda reintegrar a todos sus colaboradores, de tal manera que, a diciembre de 2022, ojalá no exista ningún contrato suspendido.

Cordialmente,

*Vicepresidencia de Comunicaciones
Grupo Aviatur
+571 3817111
Avenida 19 #4-62*